

Montevideo, 1º de marzo de 2011.-

**Señor Presidente de la Asamblea General del Poder
Legislativo.
Don Danilo Astori
Presente.**

Atento a lo dispuesto por los artículos 168 numeral 5º y 177 de la Constitución de la República, tengo el agrado de remitir a la Asamblea General el Informe y Memoria de la gestión del Gobierno Nacional correspondiente al primer período ordinario de la XLVIIa. Legislatura.

La gestión de los Ministerios, así como la de otros organismos estatales desde el 1º de marzo de 2010 a la fecha, se encuentra compendiada en la documentación adjunta, en forma de resumen cualitativo que exige ser entendido globalmente para acceder, mediante tal información, a una real visión de lo que ha sido el ejercicio del Gobierno en este período.

Me corresponde, sin embargo, poner de relevancia en este ámbito, ante el cual asumiera aquel 1º de marzo los compromisos entendidos para con la sociedad uruguaya toda, los desafíos más urgentes y más caros para este gobierno en proceso de alcanzar su cumplimiento.

En aquel momento dije ante esta misma Asamblea General que la lección aprendida por el Frente Amplio, (transitorio campeón por la voluntad de la gente) era que gobernar es mucho más difícil de lo que se pensaba, que los recursos fiscales son finitos y las demandas sociales infinitas, que lamentablemente la burocracia parece tener vida propia y las reglas de la macroeconomía son ingratas pero obligatorias.

No obstante ello nos empeñamos en los cambios, en los cambios profundos que ingresen en la vida real de la gente más allá de los números y dentro de las posibilidades, pues como lo afirmáramos los temas de estado deben ser pocos y serios, contando con la activa participación de sus actores políticos y sociales.

Generar las transformaciones a largo plazo tiene sus obstáculos, pero a la vez esa evolución, no siempre tangible en el cotidiano vivir

de la gente, hasta tanto se aprecia con distancia en el tiempo, debe seguir un rumbo claro, sin zigzagueos, asumiendo la problemática que en distintos sectores se genera, común denominador en los cambios de estructuras a veces arraigadas.

Generar políticas de Estado que trasciendan los gobiernos de turno y permitan retomar los logros obtenidos por sus antecesores en beneficio de toda la población ha signado este primer tramo de acción del Gobierno Nacional, el que a su vez, en igual sentido retoma y profundiza las líneas marcadas por el Gobierno del Dr. Tabaré Vázquez en muchos aspectos sustanciales. Tomando solo como ejemplo la orientación del sistema de salud: se continúa profundizando el rol del Ministerio de Salud Pública como rector y consolidando el Sistema Nacional Integrado de Salud con todas las vicisitudes públicamente conocidas.

Es así que la segunda fase de la Reforma de Salud que refiriéramos, según mandato legal, exigió la incorporación de las Cajas de Auxilio y Caja Notarial, no sin intercambios con sus actores pero sí con una extensa sucesión de reclamos sectoriales, encaminándonos hacia la contrapartida necesaria de incorporar y ampliar la cobertura del Sistema a jubilados, cónyuges e hijos de desempleados.

Es así que con el fin de proteger ese bien tanpreciado, la salud de la población, para garantizar la atención de urgencia y emergencia de la gente, se hizo necesaria la declaración de Emergencia Sanitaria de la asistencia Anestésico-Quirúrgica, lo que permitió reordenar el relacionamiento con los actores del sector y entre los mismos y atender la larga lista de espera de usuarios del sector público que se había generado hasta ese momento.

Mejorar, profundizar, nivelar la educación del pueblo es un vivo ejemplo de lucha sin cuartel, en la que ningún actor político debería bajar los brazos. Principal destino de una certera política de estado comprometida y comprometedora de toda la sociedad. En este año se ha avanzado en la implementación de la Ley General de Educación N° 18.437. Por primera vez en la historia del país se produjo la elección de Consejeros del CODICEN y de los Consejos de la ANEP por parte del cuerpo docente. Funcionó periódicamente la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública, culminaron las Comisiones de Implantación del Instituto

Universitario de Educación (IUDE) y del Instituto Terciario Superior (ITS) y ya se encuentra trabajando la Comisión de Implantación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).

De las diversas áreas que debe atender el Ministerio de Educación y Cultura, el privilegio lo ha de obtener entonces, necesariamente y acorde con el compromiso en lo que al Gobierno Nacional compete, la materia educativa. Así se ha encarado durante este primer período la temática que tiene su cita obligada incluso en la agenda del Consejo de Ministros.

Sinceridad y valentía proclamábamos ante este órgano al momento de asumir esta responsabilidad institucional.

Para ser sinceros falta mucho por hacer en materia de educación. Los rumbos están apuntados al esfuerzo, complementar el ascenso de las cifras económicas con la verdadera aptitud de la gente para alcanzar el desarrollo, mediante esta valiosa herramienta.

Valentía no nos falta. Estamos preparados para seguir en ese rumbo desmalezando el camino con el apoyo de una población comprometida a mejorar para lograr por sí su bienestar y dignidad.

Ante este órgano de control y de debate, crisol representativo de nuestra ciudadanía, me comprometía hace un año a darle a nuestro país cinco años más de manejo profesional de la economía para que la gente trabaje e invierta tranquila.

Hoy podemos rendir cuentas de que tal compromiso se ha asumido con responsabilidad y respeto a todos, con transparencia y efectividad demostrables.

Las memorias adjuntas lo acreditan y exigen una comprensión en su conjunto. Puede apreciarse el fortalecimiento de las instituciones bancarias; la inflación se ubicó dentro del rango objetivo de 3% a 7%; la recaudación bruta anual de la Dirección General Impositiva correspondiente al año 2010 asciende a 152.127 millones de pesos cifra que supera la meta del plan operativo anual 2010; el combate al fraude e incumplimiento fiscal también supera las metas previstas; el canon recaudado del total de las zonas francas tuvo un crecimiento del 15% respecto al año 2009 con la cifra más alta de los últimos nueve años; las operaciones de comercio exterior verán simplificados sus trámites a efectos de mejorar la competitividad del

país sin perder nivel de seguridad en el control de la entrada y salida de mercancías hacia y desde el país.

A partir de julio de 2010 se inició la primera convocatoria de la actual Administración a los Consejos de Salarios, con la particularidad de la vigencia de la nueva Ley N° 18.566 sobre negociación colectiva modificativa de la Ley N° 10.449 de 1943. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Economía y Finanzas presentaron en el Consejo Superior Tripartito los “Lineamientos” para dicha negociación. Buena parte de los consejos y subconsejos de grupo convocados han acordado aumentos salariales por períodos generalmente extendidos a dos años.

Se avanza en la recuperación del poder adquisitivo de las pasividades en general y de las de menores recursos en particular (pasividad mínima – 1, 75 BPC, previéndose su elevación a 2 BPC a julio de 2011 –).

El Salario Mínimo Nacional se fija actualmente en \$ 6.000 a enero de 2011, habiendo registrado un incremento del 25% respecto a enero de 2010.

Las tasas de desempleo disminuyeron por debajo de los guarismos anteriores a la crisis llegándose a la histórica cifra de 5,4%, mínima desde que se guardan registros, y que coloca a nuestro país en un lugar destacado a nivel mundial.

Las cifras pueden ser huecas tomadas en forma aislada, su interacción, en conjunto, arroja resultados que se traducen en desarrollo. El compromiso asumido el 1º de marzo de 2010 se está cumpliendo con creces, “vamos a darle al país cinco años más de manejo profesional de la economía, para que la gente pueda trabajar tranquila e invertir tranquila” no ha sido una frase programática, viene siendo una seria tarea de equipo.

Nuestro país no debe sobresalir únicamente en las estadísticas, nuestro país, como dijimos – y de ello estamos fervientemente convencidos- tiene que ser un país bueno para vivir. Un país para nacer, crecer, trabajar, invertir y envejecer en él. Un lugar elegido por los compatriotas para volver, un lugar destinado para la inversión que crea fuentes de trabajo y más desarrollo. Un lugar

mejorado con nuestra teoría y a nuestra manera a pesar de la globalización. Un país con esperanza.

El Gabinete Productivo funcionando a pleno, impulsa políticas de desarrollo industrial basada en la promoción por parte del Estado. Se han analizado un total de 169 proyectos de inversión y en el período enero-noviembre 2010 se han declarado promovidos 142 proyectos de inversión industrial. La inversión extranjera se destaca en dos grandes emprendimientos, uno con fecha de inicio prevista en forma inmediata y el otro con avances importantes en la elaboración del memorando de entendimiento correspondiente: proyecto Montes del Plata y proyecto minero Aratirí, ambos con cifras de inversión previstas que superan los dos mil millones de dólares y que habrán de reactivar a su vez otros sectores productivos generando empleo directo e indirecto.

Estas cifras demuestran asimismo en forma elocuente una realidad más destacable aun que la que surge de las mismas, esto es, el señalamiento del país en forma notoria en el mapa de aquellos que en el mundo ofrecen al inversor las seguridades de un marco jurídico estable, leyes económicas claras, y por sobre todas las cosas, una situación de estabilidad institucional que garantiza y potencia la permanencia de todos esos beneficios, situación de estabilidad institucional que es mérito de la sociedad en su conjunto y del sistema político todo.

El estímulo a la innovación tecnológica permitirá avanzar en la inversión en conocimiento, se estudiarán las cadenas productivas no integradas aún, se desarrollará el programa de apoyo a la industria de la madera instrumentando un Plan de Viviendas de Madera a través del MVOTMA y/o Intendencias y se instrumentará la reserva de mercado para las empresas nacionales en las licitaciones públicas.

La documentación adjunta da cuenta asimismo de los progresos obtenidos en la realización de obras en las redes viales poniendo el transporte al servicio de la producción y la sociedad, de la concesión de los álveos públicos para la ejecución de obras portuarias que coadyuvan las grandes inversiones, del esfuerzo por lograr posicionar a Uruguay “como nodo logístico entre la región y el mundo en función del desarrollo productivo sustentable del país”.

Los anexos al presente Mensaje, muestran cifras más que auspiciosas en la actividad turística, que juega un papel cada día más preponderante en la generación de fuentes de trabajo, captación de divisas y movimiento comercial interno. El aporte del sector turístico representa más del 6% del Producto Bruto Interno y redundó en el año 2010 en unos 1.500 millones de dólares de ingresos. En el año 2010 el ingreso de turistas supera la cifra de dos millones seiscientos mil incluyendo quienes llegan a bordo de los cruceros, sin tener en cuenta los visitantes de la “frontera seca” (Rivera, Chuy, Río Branco, Artigas, Bella Unión). El ingreso de divisas durante la temporada de cruceros fue de aproximadamente 18 millones de dólares.

Y sin perjuicio de tratarse el presente de lo realizado en el año 2010, debemos señalar en este plano de la industria del turismo, que las cifras excepcionales que ha arrojado el ingreso de divisas por ese concepto al mes de enero del corriente año, dan cuenta de lo acertado de las políticas realizadas al respecto, así como de la influencia que en este rubro ha tenido la recomposición de los lazos fraternos con la República Argentina y la consiguiente remoción de cualquier obstáculo a la corriente turística de allí proveniente.

Se ha activado el turismo interno y el turismo social alcanzando a segmentos de la población con subvenciones a jóvenes (mediante convenio con el INJU) y a personas de la tercera edad (mediante convenio con el BPS), los acuerdos con Sindicatos e Intendencias Municipales, el turismo estudiantil y otras modalidades que generan y aseguran trabajo fuera de la época de verano a más de 500 personas.

El país agro-inteligente del que hablábamos está en marcha, los programas para el uso responsable de los recursos naturales renovables son una obligada misión, la ecuación: agro más inteligencia más turismo más logística regional, no está tan lejana.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se va acercando a cada punto del país llevando la estructura a la gente, a su servicio. Desde aquel estado de cosas en que la descentralización significaba poco más que un desafío, al estado actual en que resalta el funcionamiento del Consejo Agropecuario Nacional, de los Consejos Agropecuarios Departamentales y de las Mesas de Desarrollo Rural – en total 38 ámbitos de participación a los que asisten 315 instituciones formales – y se recibe y elabora el aporte

de todos los actores del sector, se ha recorrido en poco tiempo un largo camino en el cual a las metas ya logradas, se suma la seguridad de estar en el rumbo cierto hacia el logro de objetivos mejores aún.

En línea con los conceptos vertidos ante esta Asamblea General al momento de asumir el digno mandato con que me honrara la ciudadanía, se convocaron y conformaron las Comisiones Multipartidarias en torno a los cuatro ejes de los cuales manifestáramos la necesaria construcción de voluntades que trasciendan gobernantes y generen políticas de estado: educación, energía, seguridad y medio ambiente.

Estas Comisiones manejan tiempos diferentes, pero se auguran acuerdos importantes que reflejan compromiso de sus actores. Hay que rescatar esos acuerdos por encima de las diferencias y trabajar en ellos.

En ese sentido los acuerdos respecto a la política energética resultan fundamentales y debo reconocer los esfuerzos conjuntos que manifiestan el apoyo a la gestión actual pero que sobre todo diseñan un modelo de país a futuro, independientemente del mandatario electo y del programa partidario que lo respalde.

Se ha acordado que “el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), diseña, conduce y evalúa las políticas energéticas, fija las normas correspondientes, y coordina a los diferentes actores. Por otro lado, las empresas públicas son importantes instrumentos para la ejecución de dichas políticas. Asimismo, los actores privados participan del sector energético bajo los lineamientos definidos por el Poder Ejecutivo...”

Se ha concordado asimismo sobre la necesidad de “potenciar la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear (DNETN), dotándola de los recursos humanos y materiales necesarios, que le permitan mantener equipos estables y adecuadamente remunerados” y sobre la conveniencia de “institucionalizar el Gabinete Energético, integrado por las autoridades del MIEM y de las empresas públicas energéticas.”

Fortalecer las capacidades de ANCAP para hacer frente a escenarios futuros, participación de actores privados en el sector energético, establecer marcos regulatorios claros y estables,

rediscutir las tarifas según los costos reales de cada empresa de modo que la política de tarifas pueda resultar un instrumento al servicio de las políticas sociales y productivas del país, han sido parte de los acuerdos.

Las líneas de acción se han propuesto en conjunto y marcan el rumbo al que precisamente nos referíamos aquel 1º de marzo de 2010 cuando decíamos que “en materia energética no se puede avanzar en zigzag. Porque pueden pasar décadas entre el momento en que un proyecto comienza a andar, y el momento en que empieza a producir”.

No podemos dejar de remarcar que las ventas en el mercado interno uruguayo de combustibles crecieron un 4% respecto al año 2009, el consumo de gas oil común ha aumentado un 3%, el de gasolinas resulta un 12% mayor y respecto a la venta de lubricantes ANCAP mantiene el liderazgo de ventas de 6 millones de litros a diciembre de 2010, se propone rentabilizar la industria del Pórtland y desarrollar la productividad de los yacimientos de caliza, y están finalizando los estudios con la Universidad de la República para la producción de biogás a partir de vinaza (subproducto de la producción de alcohol).

La Administración del Mercado Eléctrico (ADME) autorizó a cuatro Generadores Privados para participar del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, partiendo de la utilización de biomasa (de origen forestal o cáscara de arroz).

UTE trabaja con el propósito de diversificar las fuentes de energía incorporando recursos renovables (eólica, biomasa), desarrollando las posibles fuentes de combustibles a futuro conjuntamente con ANCAP, está llevando a cabo un análisis del mercado del carbón a nivel mundial , ha instalado los Parques Eólicos Caracoles I y II y planifica a futuro y sigue teniendo como meta la ampliación de la red en consideración al aumento de la industrialización y a la demanda creciente de energía, promoviendo que Uruguay sea el impulsor central de una integración energética regional.

El Poder Ejecutivo ha elaborado los Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de las Telecomunicaciones y los Servicios de Comunicación Audiovisual, se propone continuar con la promoción del sector comunitario de radiodifusión y en este sentido se culminó el Censo para regular emisoras establecido en la Ley N° 18.232, se

reordenó el marco regulatorio del sector de TV para abonados. Se ha instrumentado a través de la Ley de Presupuesto, el establecimiento claro de las competencias de la DINATEL y la correcta adecuación de sus funciones con aquellas que corresponden a la URSEC, la primera como asesora en la formulación de políticas públicas en la materia y ésta última cumpliendo el rol de control y regulación técnica que le asignara oportunamente la ley de su creación, todo ello en consonancia con una política de telecomunicaciones formulada desde el Poder Ejecutivo a través del Ministerio correspondiente.

ANTEL ha mantenido la vanguardia en tecnología de comunicaciones, participando en procesos democratizadores como el emblemático Plan Ceibal por el que provee de Internet a más de 2.200 centros educativos. Su participación en el servicio de la telefonía móvil va en aumento, registrándose una intervención del orden del 44% en el mercado. Un 75% de los hogares de Montevideo y un 59,5% de los del resto del país tienen servicio telefónico fijo. Hay 43 usuarios de Internet cada 100 habitantes. La participación de la empresa en el mercado de los servicios de banda ancha alcanza el 90%. Existen planes de Banda Ancha Fija y minutos de telefonía fija nacional, de Banda Ancha Móvil Prepaga, servicios empresariales de banda ancha y redes privadas de datos, entre otros que colocan al organismo en una importante posición de competitividad.

Tras los esfuerzos desplegados por el Gobierno anterior y profundizados en éste, en una cadena de aciertos que ya puede apreciarse a través de resultados concretos, se ha logrado el acceso y la democratización a la información y al conocimiento. Hoy por hoy resulta impensable que el uruguayo no tenga acceso a Internet desde un punto a otro del país, en su hogar, en su lugar de estudio, donde se encuentre, postulando las nuevas corrientes en la educación y el aprovechamiento de la tecnología. Falta. Siempre falta. Y no descansaremos ni un minuto para avanzar.

Dijimos ante esta Asamblea hace un año que aunque al país le siga yendo bien, estamos amenazados en convertirnos en una sociedad que avanza a dos velocidades: unos recogen los frutos de un crecimiento acelerado, otros – por retraso cultural o marginación – apenas los contemplan.

Para espantar esta amenaza, para asegurarnos de estar a tiempo, debemos intervenir drásticamente hacia la reducción de la pobreza y la exclusión social. Debemos protagonizar el cambio social, dar vuelta los vientos de esa inercia cultural que es consecuencia la mayoría de las veces del crecimiento económico sin desarrollo que lo acompañe.

La deuda social alcanza obviamente a la política de vivienda, y por ello el Plan Quinquenal de Vivienda 2010 – 2014 incluye entre otros de sus lineamientos la mejora de las condiciones de vida de la población mediante la relocalización de familias asentadas en terrenos inundables o contaminados y la conexión a la red de alcantarillado, planeándose realizar 30.000 conexiones en este quinquenio.

Durante el año 2010 se actuó respecto a las fincas ocupadas de hecho en la ciudad de Montevideo, coordinándose las acciones de la Intendencia de Montevideo, el MIDES, el MVOTMA y el Defensor del Vecino, tendientes a la resolución de la situación de la finca y de las familias ocupantes. Se realizaron dos llamados correspondientes a cupos de 1200 viviendas del sistema cooperativo en cumplimiento del nuevo reglamento de cooperativas. Se avanzó en el relevamiento de los bienes inmuebles desocupados propiedad del Estado con el fin de identificar aquellos con potencialidad para el desarrollo de Vivienda de Interés Social (VIS) a través de acuerdos público – privados. Se desarrollaron los instrumentos para reactivar el mercado de alquileres para Viviendas de Interés Social, se diseñó el Plan Jóvenes, que se dirige a jóvenes trabajadores o estudiantes permitiendo el agrupamiento de hasta cinco jóvenes con responsabilidad solidaria para alquilar.

Aunque siga un largo etcétera en este accionar dirigido a facilitar el acceso a una vivienda digna, la realidad a veces se empecina con algunos compatriotas y se resienten las estructuras familiares, abriéndose ante ellos nada más que un horizonte oscuro.

Por ello, el Gobierno Nacional ha debido declarar la emergencia socio-habitacional creando el más osado desafío de convocatoria al trabajo para procurar la solución para ese segmento de nuestra población: el Plan de Integración Socio-Habitacional “Juntos”, que coordina los aportes de la sociedad, las gestiones interinstitucionales e involucra a los beneficiarios mismos en la construcción o mejora no solo de su vivienda sino de su propio

destino. Se trata de ayudar a caminar e incorporarse a la marcha, a los que quedaron atrás. Nada más y nada menos.

En el ámbito de Presidencia de la República funciona la Comisión Directiva de este Plan de Integración la que redobla cada día los esfuerzos intentando superar a base de ingenio, los obstáculos derivados de todo emprendimiento nuevo, y con la expectativa cierta que los legisladores que representan a la propia población beneficiaria habiliten rápidamente la herramienta de la ley cuyo proyecto ha sido enviado al Parlamento, que permita atender la emergencia como tal, es decir, actuar antes que sea demasiado tarde. El resto, que seguramente será mucho, deberá hacerlo una sociedad que movilice todos sus recursos de solidaridad y capacidad al servicio de los más desprotegidos, de los más vulnerables, a quienes debemos necesariamente proteger.-

No es ni pretende ser la solución del tema vivienda, sino que persigue esencialmente inclusión social.-

El Ministerio de Desarrollo y Seguridad Social despliega sus acciones con eje en la asistencia como garantía de niveles mínimos a partir de los cuales se pretende la integración de sus destinatarios, su inclusión en el trabajo – ese paladín de la dignidad – en las propuestas educativas, salvadoras de generaciones futuras, atendiendo la vulnerabilidad en el territorio donde se encuentra mediante la elaboración de Planes Departamentales de Desarrollo Social.

Pero hay otro fantasma que aqueja a nuestra sociedad. Hay otra quejumbrosa realidad atrás de algunas puertas de hogares uruguayos, hay jóvenes que, sin elección – este camino nunca se elige libremente – han caído en la trampa de la droga. Se drogan y como se drogan no trabajan, como no trabajan delinquen y un día caen presos, antes o después de destruir a su familia.

Durante el año 2010 se buscó desarrollar políticas de drogas dirigidas a la juventud y aunque nunca es suficiente, la Junta Nacional de Drogas seguirá coordinando sus trabajos con los órganos que atienden esta franja a recuperar, a capacitar, a rescatar, a insertar, a empujar a la vida. En conjunto, y como parte de la misma lucha, se está dando la batalla contra el Crimen Organizado y el Tráfico Ilícito de Drogas.

De la mano con la problemática planteada viene la otra cara, la de la inseguridad de la gente que trabaja con sacrificio y en un momento pierde su cosecha cuando no su vida. Para ensamblar las partes que no funcionan en este engranaje social hace falta un camino con luz y metas definidas, y tal vez deba ser reiterativo: hace falta una política de estado.

El prólogo está escribiéndose con letras claras: se sentaron las bases de un nuevo modelo de seguridad pública. La lucha contra el narcotráfico sobresale a nivel continental. Se ven las primeras señales positivas en la creciente participación de la población en las mesas de convivencia y seguridad ciudadana.

A partir de la vigencia de la Ley de Presupuesto Nacional comienzan a ejecutarse los compromisos asumidos : la Guardia Republicana, la Dirección General contra el Crimen Organizado e INTERPOL, la reestructuración de la Jefatura de Policía, el fortalecimiento de las Seccionales Policiales, la implementación del Plan Nacional Permanente Integrado de Operaciones contra el Narcotráfico y Lavado de Activos, un nuevo sistema centralizado del servicio 911, la reducción de horas destinadas al servicio extraordinario 222 con un tope fijado por ley acompañado de la mejora real y constante del salario policial, y la implementación del Instituto Nacional de Rehabilitación.

Una nación no se construye ignorando el pasado, una nación aprende como un niño, crece con sus vivencias a pesar del dolor. Una nación madura cuando adquiere la auténtica virtud de superar y construir sin repetir errores engrandeciendo a su gente con la frente limpia y la reserva de memoria de sus viejos que le transfieren su inevitable sabiduría. Mira para adelante sin dejar de recordar.

Como dije un día ante este Cuerpo: el pasado no es excusa.

Cargamos con ese pasado, y debemos aceptarlo. Dijimos a lo largo de nuestra campaña presidencial, que íbamos a cumplir con el compromiso asumido por nuestra fuerza política en el campo de los Derechos Humanos. Dijimos que íbamos a continuar con el camino de hacer respetar en todos sus términos la ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado, que íbamos a continuar con la aplicación del artículo 4º de la misma con el mismo espíritu que lo hicieron nuestros compañeros en el anterior período de Gobierno, y

así hemos actuado. La exclusión de su aplicación en los casos que se han planteado ante el Poder Ejecutivo, y la consecuente habilitación de las investigaciones de los hechos denunciados dan cuenta de nuestro cumplimiento en tal sentido.-

Hemos repetido asimismo nuestra convicción personal de que ese doloroso capítulo de nuestra historia era de conclusión imposible, que hay heridas de magnitud tal que quizás no cierren nunca, pero también reiteramos en múltiples oportunidades que debemos aprender a convivir con esas heridas, convivencia que no significa aceptación o resignación, simplemente intentar que las mismas no nos impidan avanzar como sociedad. Pero soy, obviamente, Presidente de todos los uruguayos y como tal tengo la obligación ineludible e inviolable, de aceptar lo que toda la sociedad, por intermedio de sus representantes o por sí, decidan al respecto, siempre que ello encuadre en el más estricto respeto por el pacto más sagrado de todos, el que se refleja en nuestra Carta magna.

A ella, como a la Justicia, nos debemos todos, de cualquier estamento o clase social o posición. Ella debe ser escrupulosamente respetada, para mantener aquello que está más allá de cualquier dolor, más allá de cualquier convicción o pasión, el acuerdo original y la convicción de poder funcionar como Nación. Violentar esa obligación significa una renuncia imperdonable a esa decisión que se tomó casi dos siglos.-

Este Gobierno ha llevado adelante a lo largo de este primer año, una política de acercamiento en primer lugar con la región y más allá con todos nuestros países hermanos de Latinoamérica que responde a nuestras profundas convicciones, esas que hemos expresado y repetido prácticamente desde siempre: Latinoamérica será unida o no será.-

Luego de 1.366 largos días de bloqueo del Puente General San Martín, y tras el fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya, se logra la recomposición integral de las relaciones bilaterales con Argentina. Un arduo proceso de negociaciones obtuvo como resultado restablecer la salud del diálogo franco entre ambos países hermanos de la región, amenazada por el largo conflicto. Finalmente el Bicentenario nos ha encontrado con un Río de la Plata más angosto.-

Con la hermana República de Brasil hemos mantenido un fructífero intercambio que ha llevado entre otros logros, a la conformación de la “Comisión Bilateral de Planeamiento Estratégico e Integración Productiva” a los efectos – manifestados expresamente en numerosas reuniones bilaterales – de agilizar el tratamiento de los temas objeto de la misma para obtener rápidamente soluciones beneficiosas para ambos países y para la región toda.

Nuestras visitas a diversos países latinoamericanos (Paraguay, Chile, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Perú, Colombia) han llevado siempre el mismo mensaje de unión entre nuestras naciones. La contribución a la consolidación de la UNASUR ha sido asimismo objetivo prioritario de la acción exterior de nuestro Gobierno.

También les decía aquel 1º de marzo que hoy parece lejano, que el Uruguay ha cambiado y ha cambiado para bien. Nadie lo discute. El cambio se ha dado en la autoestima, en la manera de percibirnos a nosotros mismos. Nuestros logros nos han vuelto más ambiciosos, más inconformistas. No nos preocupa eso como un problema. Bienvenido el inconformismo. Y sobre todo: bienvenido el profundo cuestionamiento del Estado Uruguayo les decía.

Hoy debo rendir cuentas ante ustedes – y en ustedes a la gente de nuestro país – de 365 días de inconformismo y de sana ambición por mejorar la gestión en uno de los aspectos que hemos entendido fundamental para avanzar como país: reformar un Estado con estructuras desacompañadas al ritmo mundial.

Como bien dijera el ex Presidente compañero Tabaré Vázquez, la reforma del Estado es la madre de todas las reformas. No deberíamos permitir, decíamos, que esa madre nos siga esperando.

El nuevo modelo de Estado exige cambios en el mecanismo de reclutamiento y selección de los servidores públicos que lo haga más eficiente y transparente, y hacia ellos hemos caminado en este año que pasó. En la ley de Presupuesto Nacional se introdujo la innovación en materia de modalidades de vinculación con la Administración Central a fin de fortalecer y mejorar la gestión pública. Durante el año 2010 comienza un proceso de fortalecimiento institucional en el marco de los lineamientos establecidos por la Presidencia de la República a través de la reestructura iniciada en los Ministerios de Industria, Energía y

Minería, Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Salud Pública, en los que participan la Oficina Nacional de Servicio Civil y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, conjuntamente con la Secretaría y Prosecretaría de la Presidencia.-

La elaboración del nuevo estatuto del servidor público, que permita acceder a todos quienes prestan sus servicios para el Estado – en condición de trabajadores en funciones permanentes – a una carrera dentro del mismo más ordenada, equitativa y sobre todas las cosas, con objetivos de gestión claramente determinados, que habilite al mismo tiempo la evaluación continua por parte del Administrador y el consecuente estímulo al cumplimiento, es objetivo fundamental en esta próxima etapa. El mejoramiento en la gestión de las compras del Estado y de la defensa del mismo en juicio, son también metas fundamentales en este camino.

Estamos convencidos que al final del proceso podemos lograr sencillamente un Estado más eficiente y menos costoso para el ciudadano, y no solamente en términos económicos. Es un comienzo. Los uruguayos sabrán cuidar los resultados y pedir nuevos, más profundos, en una sucesión impostergable de sueños y realidades.

A estos días seguirán otros y otros para rendirnos las cuentas, para exigirnos a nosotros mismos, para mirarnos la cara en el espejo del mundo.

Sin otro particular, saluda a Usted y por su intermedio a la Asamblea General del Poder Legislativo.

José Mujica Cordano

Presidente de la República Oriental del Uruguay